EUROFRED CHILE S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de Eurofred Chile S.A. (la "Sociedad") acordó en sesión de fecha 20 de agosto de 2025 citar a los señores accionistas a junta extraordinaria para el día martes 2 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el objeto de someter a su consideración y pronunciamiento las siguientes materias:

1. Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 9 de julio de 2025, relativos a su transformación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 71 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
2. La modificación de los estatutos de la Sociedad, disminuyendo el número de directores de cinco a tres;
3. La designación de un nuevo directorio de la Sociedad; y
4. En general, todos y cualesquiera otros acuerdos necesarios o convenientes para el perfeccionamiento o materialización de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIONES DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta extraordinaria de accionistas referida más arriba los señores accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la junta. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de la junta de accionistas.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

El directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la junta extraordinaria antes citada, la que se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Las instrucciones de participación de forma remota en la junta extraordinaria serán enviadas a cada accionista a los correos electrónicos informados a la Sociedad.

AvisosLegales
EL LIBERO
www.ellibero.cl